



COMUNICADO ELECCIONES AMPA EL CARMEN

Estimadas familias asociadas, tal y como aparece reflejado en los estatutos de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA " EL CARMEN ") del colegio Ntra. Sra. del Carmen, es obligatorio cada 2 años la convocatoria de elecciones para la presidencia de Ampa " El Carmen" y la posterior formación de la Junta Directiva de la Asociación.

Dichos estatutos establecen que se pueden presentar a la presidencia de la Asociación cualquier Madre, Padre o Tutor Legal socio de Ampa " El Carmen", con ganas de trabajar por las familias y para el crecimiento y desarrollo de la Asociación, cuyo requisito indispensable es estar al corriente de pagos de la cuota anual en curso. Esto quiere decir que las personas interesadas en participar en las elecciones deben haber formalizado el pago de la cuota entre el 1 de diciembre de 2020 y el 30 de septiembre de 2021 (un día antes de la convocatoria de elecciones).

PROCEDIMIENTO ELECCIONES:

1.- **El viernes 1 de octubre de 2021** La Junta Directiva de la Ampa "El Carmen", informará oficialmente a las familias asociadas sobre la convocatoria de elecciones.

Desde este día y hasta el 15 de octubre de 2021 incluido, cualquier socio interesado en presentarse a las elecciones como presidente de la Asociación, debe enviar su propuesta o modelo de Asociación para los próximos 2 años de legislatura a un correo que hemos habilitado

eleccionesampaelcarmenva@gmail.com

El formato debe de ser PDF y estar acompañado por el nombre, apellidos, teléfono de contacto del adulto y nombre, apellidos y curso del alumno al que representa para la comprobación de los requisitos mencionados anteriormente.

2.- **El viernes 15 de octubre de 2021** Desde ese día, la actual Junta Directiva de Ampa "El Carmen" pasará a ejercer su actividad en funciones. Además, se informará a las familias asociadas cuales han sido las candidaturas presentadas en tiempo y forma.

Existen 3 posibilidades:

- A. Si no existe ninguna candidatura, la Junta Directiva existente pasará automáticamente a desempeñar sus funciones con normalidad sin necesidad de elección por parte de los socios.
- B. En el caso de que exista una candidatura única que no sea la actual, esa candidatura pasaría a ejercer su cargo de presidente a partir del lunes 1 de noviembre de 2021. En este caso, si así lo desean, los voluntarios que colaboran actualmente en la Asociación podrían seguir ayudando, aunque no desempeñen ningún cargo ya que cualquier socio puede colaborar activamente en su Ampa.
- C. Con 2 o más candidaturas presentadas, ambas se darían a conocer a las familias asociadas a través de la APP Ampa "El Carmen" y estarían expuestas sus ideas, proyectos o propuestas durante 14 días en la aplicación y de manera física en los edificios del colegio.

3.- **El viernes 29 de octubre de 2021** mediante votación electrónica (siempre que fuera necesario por la existencia de 2 o más alternativas), cualquier socio podrá ejercer su derecho a voto.

4.- **El sábado 30 de octubre de 2021** se darán a conocer los resultados definitivos.

5.- **El lunes 1 de noviembre de 2021** oficialmente comenzará a trabajar el nuevo presidente de la Asociación y a constituir la nueva Junta Directiva de Ampa "El Carmen".

Posteriormente se irán traspasando los documentos de los diferentes cargos de la Junta Directiva en funciones a la Junta Directiva 21/23.

Un saludo.



615478922



ampaelcarmenva@gmail.com



[Ampa El Carmen](#)



[@ampa_carmen](#)



[ampansdc13](#)



[ampa el carmen](#)



En A.M.P.A. El Carmen tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado o enviare la información requerida. Los datos proporcionados se conservarán mientras no nos solicite el cese de la actividad. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener información sobre si en A.M.P.A. El Carmen estamos tratando sus datos personales, por lo que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento ante A.M.P.A. El Carmen, Plaza de la Virgen del Carmen, 1. o en la dirección de correo electrónico ampaelcarmenva@gmail.com, adjuntando copia de su DNI o documento equivalente. Asimismo, y especialmente si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid.